



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 29 de Setiembre de 1970.

Of. N°. 1040.

Señor : Fernando Cardoza Risco Dacuy, Presidente de Radio Club Peruano.
 Asunto : Difusión por Radio del 150° Aniversario
 Ref. : Su oficio N°. 3314-RRFP, de 7 del presente.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, en respuesta a su atente oficio N°. 3314-RRFP, de 7 del presente mes, en que se sirve ofrecernos la valiosa colaboración de Radio Club Peruano, de su digna Presidencia, a fin de dar la mayor difusión posible, a través de los radio aficionados, a nivel mundial, de los actos conmemorativos del 150° Aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Mucho agradeceré a usted, para poder llegar a una solución concreta sobre el particular, se sirva precisarnos la última parte de su referida comunicación, en cuanto concierne a la ayuda económica de la Comisión Nacional para atender los gastos a que se refiere usted en dicho acápite.

Aprovecho la oportunidad, para renovar a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.